



Acta Recepción Propuesta, Evaluación y Adjudicación  
027-2021

Expediente de Compras SC- 4156 Proceso TSS-DAF-CM-2021-0027

Adquisición de Batería para Vehículo Toyota Prius

29 Junio 2021

Hora: 2:00 p.m.

Fecha de invitación: 24 de junio del 2021

Proceso de Compra: Compra menor

Empresas invitadas:

Comercial Yaelys, SRL, Krongel Comercial, SRL, Repuestos El Faisan, S.R.L.

Solicitud:

Ítem	Rubro	Cantidad	Descripción	Requisitos Imprescindibles
1	26111703	1	Batería para vehículo Toyota Prius, híbrido, año 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>o CCA-550</li> <li>o CA 110</li> <li>o 12 VOLTIOS</li> <li>o 12-15</li> <li>o Garantía Full de no menos de 18 meses</li> <li>o Compatible con vehículo Toyota Prius 2015</li> <li>o El fabricante debe ser de origen de Estados Unidos de América</li> <li>o Entrega inmediata</li> </ul>

En orden de llegada fueron recibidas la propuesta de la empresa:

Orden llegada	Proveedor	RNC
Portal	Distribuidora de Repuestos Del Caribe (DIRECA), SRL	130556024
Portal	P&F Servicios Electrónicos, SRL	101708514

Evaluación de Credenciales:

Documento	Distribuidora de Repuestos Del Caribe (DIRECA), SRL	P&F Servicios Electrónicos, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) <b>Subsanable</b>	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) <b>Subsanable</b>	Cumple	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. <b>No Subsanable</b>	Cumple	Cumple
Documento que acredite tiempo de compromiso de entrega <b>subsanable</b> .	Cumple	Indicado en la cotización
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <b>Subsanable</b>	Cumple	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE)	Cumple	No cumple. Su última actualización es de mayo 2019 y No tiene el rubro



**Evaluación cumplimiento requisitos Técnicos**

Criterio	CALIFICACION	
	Distribuidora de Repuestos Del Caribe (DIRECA), SRL	P&F Servicios Electrónicos, SRL
CCA-550	Cumple	Cumple
CA 110	Cumple	Cumple
12 VOLTIOS	Cumple	Cumple
*12-15	Cumple	Cumple
Garantía Full de no menos de 18 meses	Cumple	Cumple
Compatible con vehículo Toyota Prius 2015	Cumple	Cumple
El fabricante debe proceder de EEUU	No Cumple, es de origen Mexicano	No Cumple, es de origen Europeo
Entrega inmediata	Cumple	Cumple

**Evaluación documentación Técnica**

Documento	Distribuidora de Repuestos Del Caribe (DIRECA), SRL	P&F Servicios Electrónicos, SRL
Oferta técnica con el detalle y característica de los artículos cotizados. <b>No subsanable.</b>	No Cumple. El fabricante no es de Estados Unidos	Datos técnicos incluidos en formulario de cumplimiento requisitos y oferta económica. No Cumple. El fabricante no es de Estados Unidos
Formulario de Cumplimiento requisitos imprescindibles <b>No Subsancable</b>	No Cumple (el fabricante no es de EEUU)	No Cumple (el fabricante no es de EEUU)

De acuerdo a los Términos de Presentación de Propuestas, se hará la evaluación económica en base al criterio de menor precio ofertado únicamente a aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos técnicos y de documentación solicitados y cuenten su registro de proveedores del estado RPE con el rubro específico utilizado. Considerando lo anterior,

- La empresa Distribuidora de Repuestos del Caribe (DIRECA) SRL no será considerada ya que no cumple con el requisito de origen del fabricante
- La empresa P&F Servicios Electrónicos, SRL no será considerada ya que no cuenta con el rubro correspondiente, tiene fecha de actualización de más de dos (02) años en el Registro de Proveedores del Estado y no cumple con el requisito de origen del fabricante.

En ese sentido el proceso será declarado desierto.

Acta finalizada el día (30) de junio 2021.

Elaborado por:

Elizabeth Nuñez

Departamento de Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Marina Fiallo  
Directora Administrativa



Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio  
Director de Finanzas

